

(Pontevedra), y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que se someten a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores relativo al punto 5.º del orden del día y el texto íntegro de la modificación propuesta, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

La Toja, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.765.

GRUPO MOA DESARROLLO Y SERVICIOS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Galdakano, carretera Bilbao-San Sebastián, kilómetro 5, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía, así como del grupo consolidado para el ejercicio 2001, condicionado a que la sociedad y/o el grupo devinieran obligados a auditarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido, se hace constar que en el domicilio social se encuentra a disposición de los señores socios, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios de obtener los citados documentos, de forma inmediata y gratuita.

Galdakano, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.888.

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima» (Gruposa, S. A.), se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de avenida de los Cipreses, 81, a las doce horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2000 y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho periodo.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de accionistas Interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Salamanca, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Muñoz Martín.—30.015.

GUADALHORCE CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Málaga, carretera de Cártama, finca Colmenares, kilómetro 7. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, en la primera convocatoria, se convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Informe del señor Administrador único sobre la situación de «Guadalhorce Club de Golf, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Renovación cargo de Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización a las personas que se designen por la Junta general para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuera preciso.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta general.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que hace mención el párrafo anterior, debiendo solicitarlo de la Secretaría del Administrador único.

Málaga, 25 de mayo de 2001.—Salvador Álvarez Escobar, Administrador único.—29.885.

GUADALHORCE TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Málaga, carretera de Cártama, finca Colmenares, kilómetro 7. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, en la primera convocatoria, se convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente de la Junta sobre la situación de «Terra Golf, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización a las personas que se designen por la Junta general para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del orden del día que se someterán a la aprobación de la Junta general.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que hace mención el párrafo anterior, debiendo solicitarlo de la Secretaría del Consejo de Administración.

Málaga, 25 de mayo de 2001.—José Enrique Martínez Genique, Presidente del Consejo de Administración.—29.883.

GUARRO CASAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar que la Junta general ordinaria de accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de abril de 2001, acordó la realización de una reducción de capital por importe de once mil ciento treinta y tres euros con quince céntimos (11.133,15 euros), mediante la reducción del valor de cada una de las acciones en la cifra de 0,010121 euros, con dotación de la reserva legal en el importe correspondiente, de tal forma que el valor nominal